

Cartera Industrial REA, S.A. (en adelante, “REA”) se dedica a la toma de participaciones principalmente superiores al 5% en empresas, cotizadas o no, industriales o de servicios, fundamentalmente radicadas en territorio español, con capacidad de generar rentabilidad recurrente y con potencial de incremento de valor, y en cuya gestión la Sociedad pueda contribuir, poniendo a disposición del órgano de administración la dilatada experiencia del equipo gestor de REA.

Esta estrategia fue refrendada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 13 de marzo, la cual asimismo decidió proceder a una ampliación de capital en la proporción de 1 acción nueva por cada dos antiguas. Dicha ampliación de capital se llevó a cabo durante el mes de julio de 2008, habiendo sido la misma suscrita al 100%. Las nuevas acciones se emitieron a un tipo de emisión de €4,35, de los que €2,30 corresponderían al valor nominal y €2,05 a la prima de emisión.

La evolución de REA durante el segundo semestre de 2008, ha estado marcada por la continuación de la actividad inversora reiniciada durante el presente ejercicio, conforme a lo comunicado en un hecho relevante a la CNMV con fecha 28 de septiembre de 2007.

I. OPERACIONES DEL SEMESTRE

Durante el segundo semestre de 2008 se han realizado inversiones por importe de €2,4M, con lo cual el total de las mismas durante el presente ejercicio asciende a €100,7M.

Del importe invertido en el presente semestre se han empleado €5,5M en la adquisición del 1,94% de la empresa Papeles y Cartones de Europa, S.A. (“Europac”), dedicada a la fabricación, manipulación y transformado de papel, cartón y celulosa. De este modo la participación de la Sociedad en Europac asciende al 6,95%. La sociedad es Consejero de Europac, en la que es representada por D. Antonio González-Adalid.

La participación de la Sociedad en Mecalux, S.A., que se dedica al diseño, fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con las estanterías metálicas, almacenes automáticos y otras soluciones de almacenamiento, pasó del 6,25% al 5% como consecuencia de la ampliación de capital íntegramente suscrita por la Sociedad de Promoción y Participación Empresarial (SPPE) del Grupo Caja Madrid.

Así, Cajamadrid tomó un 20% de la sociedad por un importe de €168M, (€25/ acción). Con esta operación, Mecalux ha fortalecido su balance, situando su deuda financiera neta en 0,27 veces EBITDA. La sociedad es Consejero de Mecalux, cargo en la que es representada por D. Antonio González Adalid.

En el capítulo de nuevas inversiones, REA destinó durante este semestre la cantidad de €7,0M a la toma de una participación del 5% en la compañía Tubacex, S.A., un grupo industrial fundado en 1963, dedicado a la fabricación y venta de tubos sin soldadura de acero inoxidable, tanto de acabado en caliente como de laminado en frío. Tubacex exporta sus productos a más de 50 países de todo el mundo siendo el segundo productor a nivel mundial.

Por otra parte, la sociedad destinó €2,3M a la adquisición de acciones propias, lo cual representa el 3,1% del capital de la compañía. Esta posición respeta la autorización otorgada por la JGA del pasado 13 de marzo de adquirir acciones propias hasta un límite del 5%, y fue oportunamente comunicada a la CNMV.

II. OTROS HECHOS DE RELEVANCIA

Tal y como se ha comunicado con anterioridad, la estrategia inversora de Cartera Industrial REA se basa en la implicación a largo plazo en compañías consolidadas y con perspectivas de crecimiento, a las que se pueda aportar valor desde la presencia en sus órganos de gobierno.

Durante este primer ejercicio tras la reactivación de la actividad inversora, la Sociedad ha tenido la oportunidad de verificar -con éxito- la validez de la mencionada estrategia. Actualmente, la Sociedad se ha incorporado al Consejo de Administración de Europac y Mecalux. Asimismo, durante el presente semestre se ha producido la incorporación de D. Antonio González-Adalid a la Comisión Ejecutiva de Europac, a instancias de la Comisión de Nombramientos de la mencionada compañía. Finalmente, la sociedad ha solicitado su incorporación al Consejo de Administración de Tubacex, hecho que espera se produzca en fechas próximas.

El alto grado de implicación que la Sociedad tiene en las sociedades participadas, tiene su reflejo contable, de acuerdo a la normativa vigente, en la calificación de las inversiones realizadas como “Participaciones a largo plazo en partes vinculadas”, frente a la calificación como “Activos financieros disponibles para la venta” recogida en la información financiera intermedia publicada en trimestres anteriores.